**DEPARTAMENTO DE FÍSICA y QUÍMICA.**

Alumnos con la asignatura suspensa de cursos anteriores.

En el momento de la declaración del Estado de Alarma se había realizado la entrega de ejercicios y un examen de los dos programados .

Con el objetivo de finalizar el proceso de evaluación de estos alumnos, se procederá de la siguiente manera:

* Los alumnos de ESO, tendrán que enviar por correo electrónico la resolución de la ficha de ejercicios que se les entregó presencialmente.
* Los alumnos de bachillerato tendrán que enviar resueltos una serie de ejercicios que se les enviaran por correo electrónico.

La calificación de la asignatura, se realizará de acuerdo con el siguiente criterio: un 60% el primer bloque (presencial) y un 40% el segundo bloque (ejercicios enviado, como se acaba de indicar).